



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXIII LEGISLATURA  
OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-1165

Secretarios de la  
Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Delegación Permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano. (Parlatino)

Lo que comunicamos a ustedes, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 19-abril de 2016.



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez  
Secretaria

RECIBIDO  
2016 ABR 20 AM 11 05

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

002705

Anexo: copia de documento.

MVC/et\*



19 ABR 2016

**RECIBIDO**

SALÓN DE SESIONES  
Nombre: ROGAL MTE Hora: 14:00

15:40 hr

15 ABR 2016

R. B. C.  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FOLIO CLAYTON

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE INTEGRA LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO O PARLATINO.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 270, 272, fracción III, 274, numeral 1, y 276 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y *Aprobado, comuníquese.*

*Abril 19 del 2016.*

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con el propósito de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
2. Que conforme al artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diplomacia parlamentaria es la actividad que realizan los legisladores con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, con la finalidad de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior;
3. Que el artículo 272 del mismo Reglamento menciona entre las expresiones de la diplomacia parlamentaria, la siguiente:

*“III. Las que desempeñan las delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales;”*

4. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la designación de delegaciones permanentes para atender la celebración de reuniones con órganos de carácter multilateral, observando los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

*Roberto  
19 Abr 16  
15:37*





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La delegación permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano estará integrada por 65 legisladores, distribuidos en la siguiente proporción:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
PRI	25
PAN	14
PRD	8
PVEM	6
MORENA	5
MC	3
NA	2
PES	2

**SEGUNDO.-** Las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano, órganos especializados con funciones de análisis, estudio e investigación, estarán conformadas por los siguientes legisladores:

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Jesús Enrique Jackson Ramírez (PRESIDENCIA)
2.	PRI	Juana Aurora Cavazos Cavazos
3.	PRI	José Luis Orozco Sánchez Aldana



# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

4.	PAN	Herminio Corral Estrada
5.	PVEM	Jesús Gerardo Izquierdo Rojas
6.	MC	José Clemente Castañeda Hoeflich

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Antonio Tarek Abdala Saad
2.	PRI	Montserrat Alicia Arcos Velázquez
3.	PAN	Alejandra Gutiérrez Campos <b>(SEGUNDA VICEPRESIDENCIA)</b>
4.	PRD	Araceli Saucedo Reyes
5.	PVEM	Emilio Enrique Salazar Farías
6.	MORENA	Vidal Llerenas Morales
7.	MC	Carlos Lomelí Bolaños

<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Francisco Escobedo Villegas
2.	PRI	Edith Anabel Alvarado Varela
3.	PAN	José Antonio Salas Valencia
4.	PRD	Arturo Santana Alfaro





# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Miriam Dennis Ibarra Rangel
2.	PRI	Marco Polo Aguirre Chávez
3.	PAN	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo
4.	PRD	Cristina Ismene Gaytán Hernández
5.	NA	Carlos Gutiérrez García
6.	PES	Ana Guadalupe Perea Santos

<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	María Verónica Muñoz Parra
2.	PAN	Brenda Velázquez Valdez
3.	PVEM	Rosa Alicia Álvarez Piñones

<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Yarith Tannos Cruz
2.	PAN	Luis de León Martínez Sánchez
3.	PRD	Francisco Xavier Nava Palacios
4.	PVEM	Diego Valente Valera Fuentes



# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

5.	MORENA	Alfredo Basurto Román
----	--------	-----------------------

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Xitlalic Ceja García
2.	PRI	Laura Valeria Guzmán Vázquez
3.	PAN	Mariana Arámbula Meléndez
4.	PRD	María Concepción Valdés Ramírez
5.	PES	Norma Edith Martínez Guzmán

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	David Epifanio López Gutiérrez
2.	PRI	Esthela de Jesús Ponce Beltrán
3.	PAN	Luis Gilberto Marrón Agustín
4.	PRD	Antonino Morales Toledo

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	María Guadalupe Alcántara Rojas
2.	PRI	Pedro Alberto Salazar Muciño





# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

3.	PAN	Karina Padilla Ávila
4.	PVEM	Cándido Ochoa Rojas
5.	MORENA	Ernestina Godoy Ramos
6.	NA	Soralla Bañuelos de la Torre

<b>COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Próspero Manuel Ibarra Otero
2.	PRI	Alex Le Baron González
3.	PAN	Héctor Barrera Marmolejo
4.	PVEM	Jorge Álvarez López
5.	MC	Salvador Zamora Zamora

<b>COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS</b>		
<b>NO.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>LEGISLADOR</b>
1.	PRI	Susana Corella Platt
2.	PRI	Alfredo Anaya Orozco
3.	PAN	Carlos Bello Otero
4.	PRD	José Santiago López <b>(PRIMERA VICEPRESIDENCIA)</b>
5.	MORENA	Norma Rocío Nahle García



# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Andrés Aguirre Romero
2.	PRI	Sara Latife Ruíz Chávez
3.	PAN	Miguel Ángel Salim Alle
4.	PAN	Emma Margarita Alemán Olvera
5.	PRD	Candelario Pérez Alvarado

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Miguel Ángel Sulub Caamal
2.	PRI	Lillian Zepahua García
3.	PAN	Lorena del Carmen Alfaro García
4.	MORENA	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

**TERCERO.-** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.





# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de abril de 2016.

**Dip. César Camacho Quiroz**  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Morena

**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Nueva Alianza

**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social